

Vengo en disponer que el Sr. Almirante D. Guillermo Chacón y Maldonado cese en el cargo de Presidente de la Junta Codificadora de la Armada; quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á trece de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Marina,
José María de Beránger.

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Presidente del Centro Consultivo del ramo al Sr. Almirante D. Guillermo Chacón y Maldonado.

Dado en Palacio á trece de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Marina,
José María de Beránger.

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Presidente de la Junta Codificadora de la Armada al Vicealmirante en situación de reserva D. Carlos Valcárcel y Ussel de Guimbará.

Dado en Palacio á trece de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Marina,
José María de Beránger.

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en disponer que el Capitán de navío de la Armada D. Eduardo Butler y Anguita; quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á trece de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Marina,
José María de Beránger.

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Vicepresidente del Centro Consultivo y Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte al Vicealmirante de la Armada D. Eduardo Butler y Anguita.

Dado en Palacio á trece de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Marina,
José María de Beránger.

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en disponer cese en el cargo de Subsecretario del Ministerio del ramo el Contraalmirante de la Armada D. Zoilo Sánchez Ocaña; quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á trece de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Marina,
José María de Beránger.

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Armada al Contraalmirante D. Zoilo Sánchez Ocaña.

Dado en Palacio á trece de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Marina,
José María de Beránger.

A propuesta del Ministro de Marina; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en disponer que el Capitán de navío de la Armada D. Antonio Terry y Rivas cese en el cargo de Oficial primero del Ministerio del ramo; quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á trece de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Marina,
José María de Beránger.

A propuesta del Ministro de Marina; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Jefe de la Secretaría militar del Ministerio del ramo al Capitán de navío de la Armada D. Antonio Terry y Rivas.

Dado en Palacio á trece de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Marina,
José María de Beránger.

A propuesta del Ministro de Marina; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en disponer que el Capitán de fragata de la Armada D. Emilio Hediger y Olivar cese en el cargo de Oficial primero del Ministerio del ramo; quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á trece de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Marina,
José María de Beránger.

A propuesta del Ministro de Marina; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en disponer que el Capitán de fragata de la Armada D. José Barrasa y Fernández cese en el cargo de Oficial primero del Ministerio del ramo; quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á trece de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Marina,
José María de Beránger.

A propuesta del Ministro de Marina; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en disponer que el Contador de navío de primera clase de la Armada D. Francisco Gómez Súnico cese en el cargo de Oficial segundo del Ministerio del ramo; quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á trece de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Marina,
José María de Beránger.

A propuesta del Ministro de Marina; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en disponer que el Contador de navío de primera clase de la Armada D. Ricardo Iglesias y López cese en el cargo de Oficial segundo del Ministerio del ramo; quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á trece de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Marina,
José María de Beránger.

A propuesta del Ministro de Marina; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Oficial primero del Ministerio del ramo al Capitán de fragata de la Armada D. Ramón Valentí y Bonaplata.

Dado en Palacio á trece de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Marina,
José María de Beránger.

A propuesta del Ministro de Marina; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Oficial primero del Ministerio del ramo al Capitán de fragata de la Armada D. Víctor Concas y Palau.

Dado en Palacio á trece de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Marina,
José María de Beránger.

A propuesta del Ministro de Marina; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Oficial primero del Ministerio del ramo al Capitán de fragata de la Armada D. Fernando Villaamil y Fernández Cueto.

Dado en Palacio á trece de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Marina,
José María de Beránger.

A propuesta del Ministro de Marina; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Oficial segundo del Ministerio del ramo al Contador de navío de primera clase de la Armada D. León Ricardo Obertín y Cortés.

Dado en Palacio á trece de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Marina,
José María de Beránger.

A propuesta del Ministro de Marina; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Oficial segundo del Ministerio del ramo al Teniente de navío de primera clase de la Armada D. Vicente Carvajal y Domínguez.

Dado en Palacio á trece de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Marina,
José María de Beránger.

A propuesta del Ministro de Marina; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Oficial segundo del Ministerio del ramo al Contador de navío de primera clase de la Armada D. Lorenzo Palacios y Gabarrón.

Dado en Palacio á trece de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Marina,
José María de Beránger.

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en promover al empleo de Contraalmirante de la Armada, para cubrir vacante reglamentaria, al Capitán de navío de primera clase D. Buenaventura Pilon y Sterling.

Dado en Palacio á trece de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Marina,
José María de Beránger.

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de Ministros;

En nombre de mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en promover al empleo de Capitán de navío de primera clase de la Armada al Capitán de navío D. Luis Pastor y Landero.

Dado en Palacio á trece de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Marina,
José María de Beránger.

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en conceder la Gran Cruz del Mérito militar,